



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 12825/2026, mediante el cual Macarena Ariana MARQUEZ DONOSO (DU N° 43422550), solicita reconocimiento del curso "Biotecnología de Hongos: una introducción a los biomateriales a base de hongos" como curso optativo para la carrera Licenciatura en Biología Molecular (OCD N° 15/14), y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera analizó la documentación y la ficha académica presentada.

Que el dictado de dicho curso fue aprobado y protocolizado para las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Biotecnología por RCD N° 233/2025

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a Macarena Ariana MARQUEZ DONOSO (DU N° 43422550), de la carrera Licenciatura en Biología Molecular, el curso optativo "Biotecnología de Hongos: una introducción a los biomateriales a base de hongos", con un crédito horario de 60 horas y calificación de 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas